

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PROCESO : No. 11022021008 – Procedimiento Sancionatorio por presunta violación a normas de marina mercante, M/N SIN NOMBRE, sin matrícula.-

PARTES : Señor MAIKOL PEREA CORTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.077.648.580, en calidad de capitán de la motonave SIN NOMBRE, sin matrícula.-

AUTO : De fecha dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021), por medio del cual se ordena dar inicio al periodo probatorio y la práctica de unas diligencias, las cuales se practicarán en un término no mayor de veinte (20) días.

---

Se fija el presente ESTADO, el día veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021), siendo las 08:00 horas, en un lugar público de la Secretaría y en la página electrónica de DIMAR.



TS Leybis Bonilla Preciado  
Secretaria sustanciadora CP01

---

Se desfija el presente estado el día \_\_\_\_\_ siendo las 18:00 horas, después de haber permanecido fijado por el término de ley.

TS Leybis Bonilla Preciado  
Secretaria sustanciadora CP01

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

- PROCESO : No. 11022020070 – Procedimiento Sancionatorio por presunta violación a normas de marina mercante, M/N EL FANTASTICO, sin matrícula.-
- PARTES : Señor Alexis Valencia Castro, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.111.793.273, en calidad de capitán de la motonave de nombre EL FANTASTICO, sin matrícula.
- AUTO : De fecha veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021), por medio del cual se ordena dar inicio al periodo probatorio y la práctica de unas diligencias, las cuales se practicarán en un término no mayor de quince (15) días.

---

Se fija el presente ESTADO, el día ocho (08) de febrero de dos mil veintiuno (2021), siendo las 08:00 horas, en un lugar público de la Secretaría y en la página electrónica de DIMAR.

TS Leybis Bonilla Preciado  
Secretaria sustanciadora CP01

---

Se desfija el presente estado el día \_\_\_\_\_ siendo las 18:00 horas, después de haber permanecido fijado por el término de ley.

TS Leybis Bonilla Preciado  
Secretaria sustanciadora CP01